

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular Trastornos de la Personalidad		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés Personality Disorders		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Carrera de Psicología		
4. Ámbitos Psicología Clínica		
5. Horas de trabajo	Presencial 1,5	No presencial 7,5
6. Número de créditos SCT – Chile	6	
7. Requisitos	Psicología Clínica	
8. Propósito general del curso	Curso teórico práctico del ciclo de especialización el cual tiene como propósito que los y las estudiantes identifiquen y sean capaces de comprender los distintos trastornos de personalidad, la estructura de la personalidad y los mecanismos defensivos, a partir de un enfoque psicodinámico.	
9. Competencias a las que contribuye el curso	Adquisición de competencias clínicas, personales e interpersonales orientadas a la comprensión de la complejidad del objeto y que promuevan el desarrollo ético y profesional de los y las estudiantes.	
10. Subcompetencias	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las principales perspectivas psicológicas y sus visiones para el diagnóstico y tratamiento de fenómenos psicopatológicos. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ● Aportar a los procesos diagnósticos, la comprensión de los problemas y necesidades de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones considerando su contexto socio histórico y político aplicando conocimientos pertinentes y actualizados de la psicología y otras ciencias. ● Conceptualizar un fenómeno observando y analizando los fenómenos y procesos desde una perspectiva psicológica, que incorpore disciplinas afines, con una actitud reflexiva, crítica y ética.
--	--

11. Resultados de Aprendizaje

Resultados de aprendizaje del curso:

Reconoce los aspectos descriptivos y comprensivos de los trastornos de la personalidad, integrando elementos de la disciplina y otros conocimientos para su quehacer profesional.

12. Saberes / contenidos

Unidad 1:

- I. Comprensión de los Trastornos de la Personalidad
- II. Mecanismos defensivos
- III. Diagnóstico estructural: concepción psicodinámica de la personalidad

Unidad 2:

- I. Diagnóstico psicoanalítico
- II. Sistemas diagnósticos
- III. Clasificación de los trastornos de la personalidad

13. Recursos o habilidades a movilizar por parte de las y los estudiantes en esta actividad curricular

- Responsabilidad social y compromiso ciudadano: capacidad de actuar responsablemente para su desempeño profesional. Implica la responsabilidad respecto de su actuar y sus consecuencias para las demás personas y la sociedad, así como también la capacidad de agencia personal y colectiva para la transformación social.

- Capacidad crítica y autocrítica: desarrollo de una actitud reflexiva que permita el análisis y evaluación de situaciones para la toma de decisiones, considerando las implicancias para las personas con quienes trabajo y a nivel personal. Capacidad para recibir retroalimentación y tomar decisiones que permitan corregir errores que puedan afectar su desempeño profesional.
- Comunicación oral y escrita: capacidad para la comunicación de manera oral y escrita en la elaboración de textos académicos que permitan la difusión del conocimiento. Implica el desarrollo de habilidades de comprensión, argumentación y sistematización, utilizando un lenguaje técnico acorde a la disciplina.
- Compromiso ético: desarrollo de una actitud ética y conducta profesional en la aplicación de instrumentos, de técnicas, uso de información en su ejercicio profesional, de acuerdo con los estándares de la disciplina.
- Trabajo en equipo: capacidad de insertarse en grupos de trabajo y desarrollar actividades grupales en clases o en proyectos a lo largo del semestre. Implica la coordinación entre las y los integrantes para el cumplimiento de los objetivos y del desempeño grupal.

14. Metodología

Se trata de un curso de modalidad semi presencial. Las clases se realizan los días jueves desde las 16:15 a las 17:45 horas. La metodología del curso consistirá en:

- Clases expositivas: instancia a cargo del profesor en la que se expondrá al curso la materia relacionada con la clase acordada. Se espera que los y las estudiantes participen activamente mediante preguntas y comentarios acorde a la literatura asignada, con el objetivo de considerar las reflexiones de los estudiantes y guiar su análisis hacia un aprendizaje fundamentado.
- Análisis de material clínico: el profesor expone al curso un caso clínico en formato video en función de llevar a la práctica los temas tratados en clases.
- Lecturas: los y las estudiantes deberán realizar una lectura crítica de la bibliografía acordada, la cual está directamente relacionada con la materia de cada una de las clases expositivas. Se espera que puedan comprender las propuestas teóricas de los autores y aproximarse a la aplicabilidad práctica de sus contenidos.
- Ayudantías: sesiones expositivas de análisis orientadas a acompañar, facilitar y potenciar los contenidos del curso. Esta sesión es facilitada por la/el ayudante del curso.

15. Evaluación

El curso contará con dos instancias de evaluación:

1. Prueba teórica (50%): Consiste en una prueba teórica en base a los contenidos vistos en clases y la bibliografía obligatoria destinada para cada clase. Se espera una integración y análisis crítico de la literatura programada.

2. Prueba de aplicación (50%): Consiste en una prueba que busca que los y las estudiantes sean capaces de aplicar los contenidos teóricos aprendidos en clases, en un video. Se entregará una pauta para ello.

Ambas evaluaciones deben ser rendidas de acuerdo a la calendarización. Las inasistencias no justificadas serán calificadas con nota 1.0. Se permitirá la recuperación de las ausencias debidamente justificadas, mediante memorándum emitido por la jefatura de carrera. Las fechas de recuperación de pruebas y controles bibliográficos se realizarán en las fechas estipuladas en el calendario académico.

La nota de eximición se registrará en base a las normativas estipuladas por las autoridades de la Universidad.

16. Requisitos de aprobación

- Se debe tener 100% de asistencia a las evaluaciones o, ante la ausencia, la debida justificación.
- Porcentaje mínimo de asistencia del 75% a las clases. Aquellos estudiantes que no cumplan con el porcentaje de asistencia mínimo exigido, deberán estar justificados por jefatura de carrera. En caso contrario, deben rendir examen de segunda oportunidad directamente.
- La nota de eximición de examen es 5.0. La nota superior a 4.5 también permite la eximición
- No podrán rendir exámen de primera oportunidad aquellas personas que tengan un promedio final inferior a 3,5. Estos deberán rendir exámen de segunda oportunidad directamente.

17. Normativa del curso

- La inasistencia a clases obligatorias y/o evaluaciones deben ser justificadas en un plazo de 5 días hábiles en Secretaría de Estudios al correo, adjuntando los antecedentes. Esto se realiza vía plataforma U-Campus o por correo a secest.psicologia@uchile.cl
- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, se debe “Reconocer el origen y autoría de las ideas y resultados tanto propios como ajenos/as, según las normas y convenciones académicas de cada disciplina”. Adicionalmente, es deber de las y los estudiantes “asumir la responsabilidad principal de su propia formación, con el apoyo y supervisión de sus profesores/as y la interacción con sus pares, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente” En los casos que se evidencie una situación que transgreda estas normativas, que implique copia por parte de la o él estudiantes, o plagio en un trabajo académico, se evaluará con nota mínima (1,0), y se informará a Jefatura de Carrera para dejar constancia escrita de esta situación.
- Respecto al uso de Inteligencia Artificial [IA], se permite el uso de programas de IA siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: explicitar su uso y en

que partes del trabajo se realizó, que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a la tecnología y del mismo nivel (p.ej. versión gratuita vs pagada). En todo caso y como respeto a la generación de pensamiento, el uso de literatura debe reconocerse cada vez que se haga (“X” si es literal; referencia al final del trabajo (se sugiere normas APA).

- Recordar fuertemente que es una tecnología incipiente y aún comete muchos errores, especialmente en Ciencias Sociales, por lo que en general **se desaconseja (no prohíbe) su uso.**

18. Palabras Clave

Psicología Clínica/ Psicoterapia/ Entrevistas clínicas

19. Bibliografía Obligatoria

1. American Psychiatric Association. (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª ed.). Editorial Médica Panamericana.
2. Bernardi, R. (2010). DSM-5, OPD-2 y PDM: Convergencias y divergencias entre los nuevos sistemas diagnósticos psiquiátricos y psicoanalíticos. *Revista de Psiquiatría del Uruguay*. 74 (2). Pp: 179-205.
3. Kernberg, O. (1987). *Trastornos Graves de la Personalidad*. Editorial el Manual Moderno.
4. Leichenring, K. et al. (2024). Borderline personality disorder: a comprehensive review of diagnosis and clinical presentation, etiology, treatment, and current controversies. *World Psychiatry*. 23 (1). Pp 4-25.
5. McWilliams, N. (2011). *Psychoanalytic Diagnosis*. The Guilford Press.
6. OPD eds. (2008). *Diagnóstico Psicodinámico Operacionalizado-2*. Editorial Herder Barcelona.

20. Bibliografía Complementaria

Bleger, J. (1964/1985). La entrevista psicológica: su empleo en el diagnóstico y en la investigación. En J. Bleger (Ed.): *Temas de Psicología*

Varela, B, et al. (2014). La formulación psicodinámica del caso (FPC). *Revista de Psiquiatría del Uruguay*. 78 (2). Pp: 173-195.

21. Recursos web

U-Cursos: plataforma web. Ahí encontrarán textos y presentaciones PPTX.